



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

1869

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 2019001853, de fecha 6 de mayo de 2019, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la oposición libre de tres plazas de Auxiliar Administrativo, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 53, de fecha 19 de marzo de 2019, con las siguientes modificaciones:

- Incluir en el listado de admitidos al haber efectuado la oportuna subsanación a:

D. Victor Manuel Maza Samperiz

D^a. Teresa Urdiola Guallar

- Corregir los siguientes errores materiales en los nombres de los siguientes aspirantes:

Donde dice "Capistros Pérez Aranzacu", debe decir "Capistros Pérez Aranzazu"

Donde dice "Ciercoles Casodrán Sergio", debe decir "Ciercoles Casorrán Sergio"

Donde dice "Dobu Bogdan Alexandru", debe decir "Dodu Bogdan Alexandru"

Donde dice "Gonzalez López, Esther Pilar", debe decir "Gonzalez López, Esther"

Donde dice "Gracia Comez, Adrian" debe decir "Gracia Gomez, Adrian"

Donde dice "Guillen Echegoyen, M^a. Eugenia", debe decir "Gillen Echegoyen, M^a. Eugenia"

Donde dice "Isarre Mallén Victoria", debe decir "Isarre Mallén Victor"

Donde dice "Kapitannikova Darza", debe decir "Kapitannikova Darja"

Donde dice "Minguez Viscasillas, Shayla", debe decir "Miguel Viscasillas, Shayla"

Donde dice "Ordovas Rodriguez, Diana Beatriz", debe decir "Ordovas Rodriguez, Diana"

Donde dice "Pomerata Pastor, M^a. Pilar", debe decir "Pomareta Pastor, M^a. Pilar"

Donde dice "Viñuales Ordas, Antonio", debe decir "Viñales Ordas, Antonio"

- Declarar excluidos definitivamente del proceso selectivo a los siguientes aspirantes por no haber subsanado la causa de exclusión:

Anglada Molina, Leticia

Torrero Goni, Eva M.

Declarar excluidos definitivamente del proceso selectivo a los siguientes aspirantes al haber presentado las solicitudes fuera de plazo:

Arteaga Santander, Irene

Escota Anton, M. Pilar

Ferrer Serrano, M. Victoria

Royo Buil, M. Teresa

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. José M. Chapín Blanco

Suplente: D. Antonio Laguna Blasco

Vocales:

Titular: D. Jorge Olivan Nasarre

Suplente: D. Jesús Antonio Orús Casabón



Titular: D. Fernando Ciria Mallada
Suplente: D^a. Elena Usieto Sanclemente
Titular: D. Julio Tudela Vidal
Suplente: D. Buenaventura Mur Laclaustra
Titular: D. Juan Carlos Campo Subias
Suplente: D^a. Leticia Gimeno Otañal
Asesores del Tribunal:
Colaborador Administrativo: D^a. M. Pilar Lambán Domeque

TERCERO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el B.O.P de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 6 de mayo de 2019. El Alcalde, Luis Felipe Serrate